



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 077-2021-GOREMAD/GRPPYAT

Puerto Maldonado, 24 SET 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; y con Resolución Ejecutiva Regional N° 001 -2021-GOREMAD/GR., de fecha 04 de Enero de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2021-GOREMAD/GR, de fecha 8 de Enero del 2021; delegan a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, la facultad de Aprobar las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático para Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras y Habilitaciones y Anulaciones dentro de una Unidad Ejecutora;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2021-GOREMAD/GR, de fecha 05 de Enero de 2021, se encarga a partir del 05 de Enero del 2021, a la **Econ. MARÍA ANGÉLICA ODAR YABAR**, las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios;

Que, mediante Memorando N°1225-2021-GOREMAD/GRPPYAT, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, autoriza la Modificación Presupuestal en el nivel funcional programático del proyecto con CUI 2262078 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CENTRO PASTORA-CHORRILLOS-TUPAC AMARU-TRES ISLAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS al proyecto con CUI 2482165 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. 272 ALERTA, CENTRO POBLADO ALERTA DEL DISTRITO DE TAHUAMANU - PROVINCIA DE TAHUAMANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, por la suma de S/. 50,000.00, en la fuente de financiamiento 5 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

Con las visaciones de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 30879, Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Madre de Dios, aprobado por Ordenanza Regional N° 007- 2012- GRMDD/CR; y de acuerdo a las facultades conferidas por la Resolución N° 3594-2018-JNE y Credencial de fecha 26 de Diciembre de 2018, Ley N° 30305 Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, para el Año Fiscal 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA:

OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe

Página 1 de 2



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”

UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTES- MADRE DE DIOS
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
PROYECTO : 2262078 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CENTRO PASTORA-CHORRILLOS-TUPAC AMARU-TRES ISLAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
GASTOS DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 50,000.00

TOTAL EJECUTORA	50,000.00
------------------------	------------------

A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL-MADRE DE DIOS
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PROYECTO : 2482165 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. 272 ALERTA, CENTRO POBLADO ALERTA DEL DISTRITO DE TAHUAMANU - PROVINCIA DE TAHUAMANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
GASTOS DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 50,000.00

TOTAL EJECUTORA	50,000.00
------------------------	------------------

TOTAL PLIEGO	50,000.00
---------------------	------------------

Artículo 2°.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas Para Modificación Presupuestaria”.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se remite dentro los cinco (05) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Econ. María Angélica Odar Yabar
GERENTE (e)

OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe

Página 2 de 2

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 454 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA: 200 - REGION MADRE DE DIOS-TRANSPORTES (000877)

NOTA 0000000103

MES: SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 23/09/2021
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN: NOTA QUE SE ELABORA A SOLICITUD DE LA GRPPYAT SEGUN MEMORANDO 220-2021GOREMAD-GRPPYAT

ESTADO: APROBADO
FECHA: 24/09/2021
DOCUMENTO: 237 | RGR N° 077-2021

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
0138 2262078 4000085 MEJORAMIENTO DE VIA ARTERIAL	50,000	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	50,000	
6 GASTOS DE CAPITAL	50,000	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,000	
TOTAL:	50,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 454 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL (000875)

NOTA 0000000835

MES: SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 24/09/2021
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN: PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO CUI 2482165, AUTORIZADO CON MEMORANDO N° 1225-2021-GOREMAD/GRPPYAT

ESTADO: APROBADO
FECHA: 24/09/2021
DOCUMENTO: 237 | RGR N° 077-2021

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
0090 2482165 6000001 EXPEDIENTE TECNICO		50,000
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		50,000
6 GASTOS DE CAPITAL		50,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		50,000
TOTAL:		50,000

